

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1433** *ASITEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN TELEFÓNICA, S.A.U.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que Aragón Exterior, S.A.U., en su condición de socio único de Asitel Servicio de Interpretación Telefónica, S.A. Unipersonal, adoptó con fecha 20 de diciembre de 2012 la decisión de transformar la misma en sociedad limitada, modificando su denominación social por la nueva de Asitel Servicio de Interpretación Telefónica, Sociedad Limitada Unipersonal, manteniendo la misma personalidad jurídica, y aprobando, igualmente, por unanimidad, el balance de transformación cerrado a fecha 20 diciembre de 2012, la modificación de los Estatutos Sociales para su adecuación a la nueva forma social y la reelección de cargos.

Zaragoza, 13 de febrero de 2013.- Secretario del Consejo.

ID: A130008444-1